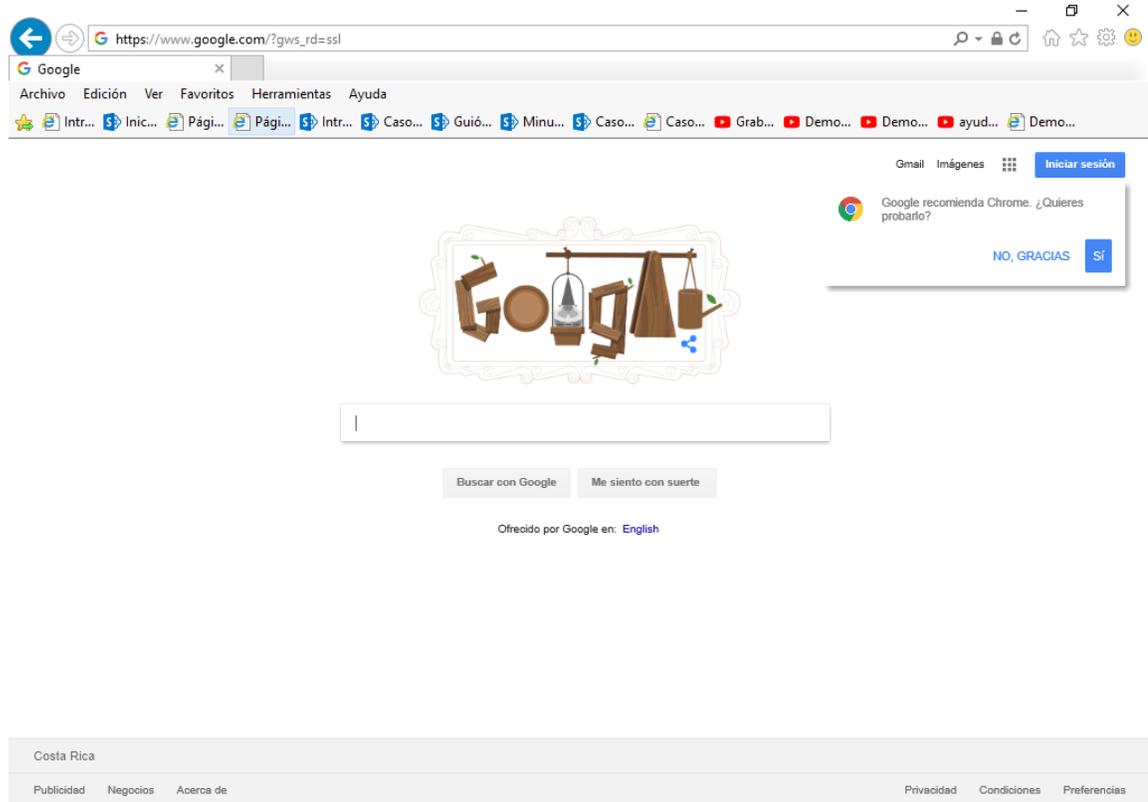


PROCEDIMIENTO

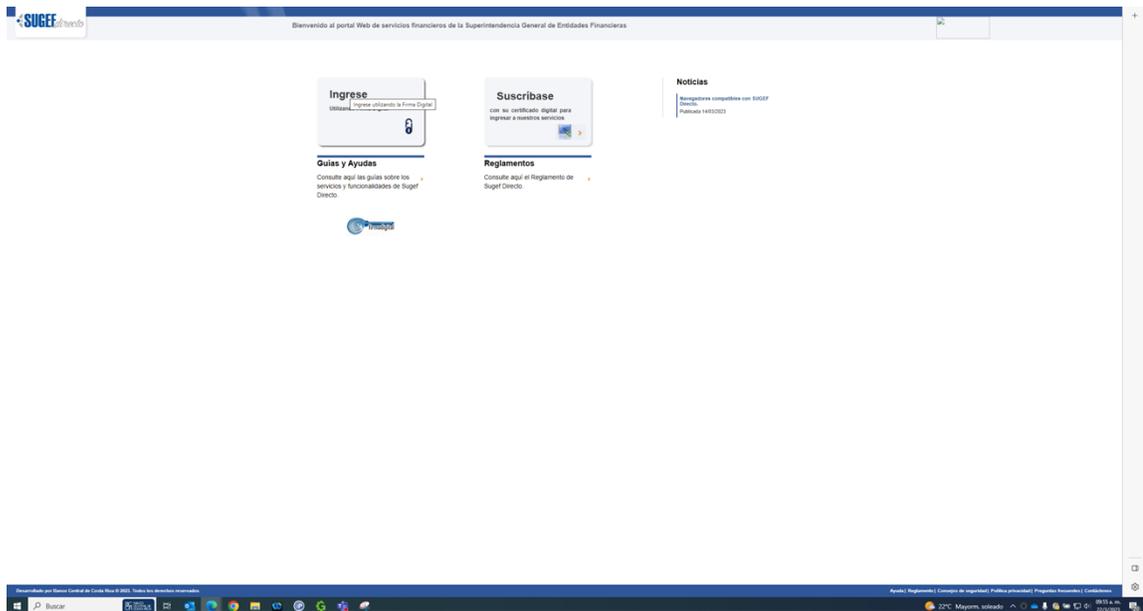
1. Inicie la transacción utilizando la ruta del menú o el código de transacción.

Google - Internet Explorer



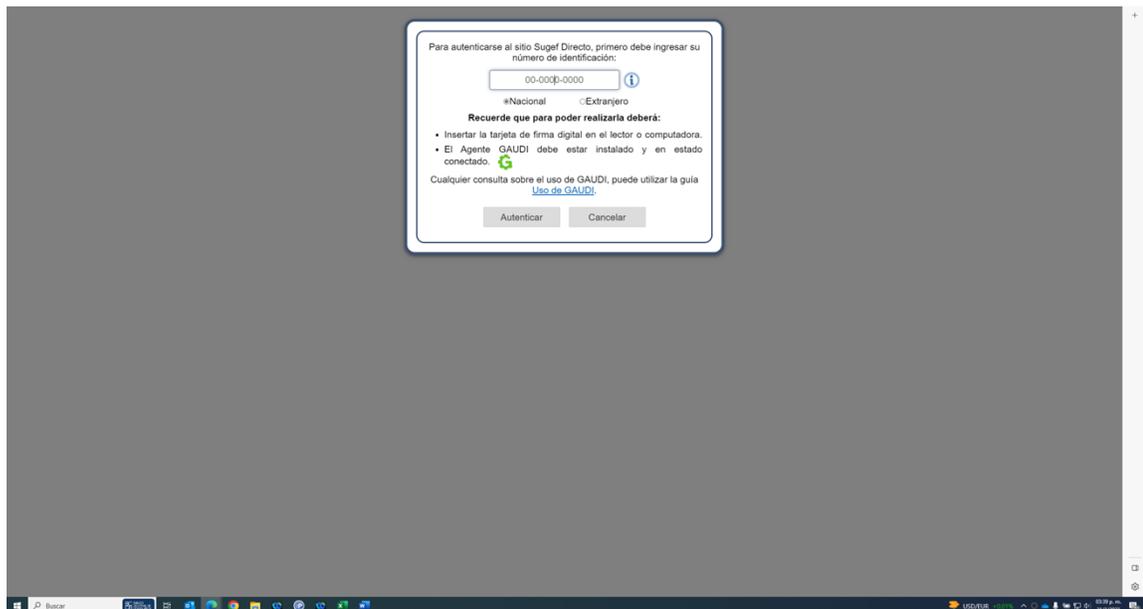
2. Digite la dirección de la página SUGEF DIRECTO
<https://www.sugefdirecto.sugef.fi.cr/Sitio/SugefDirecto/Inicio/>

Página Principal - Trabajo: Microsoft Edge



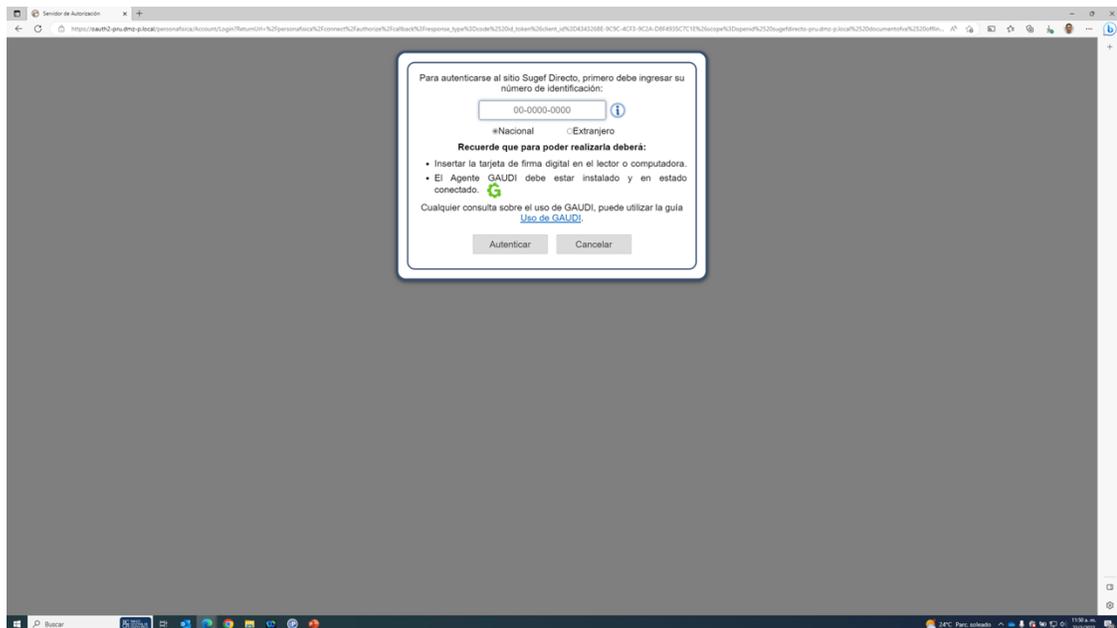
3. Haga clic en Ingrese.

Servidor de Autorización - Trabajo: Microsoft Edge



4. Haga clic en en número de identificación

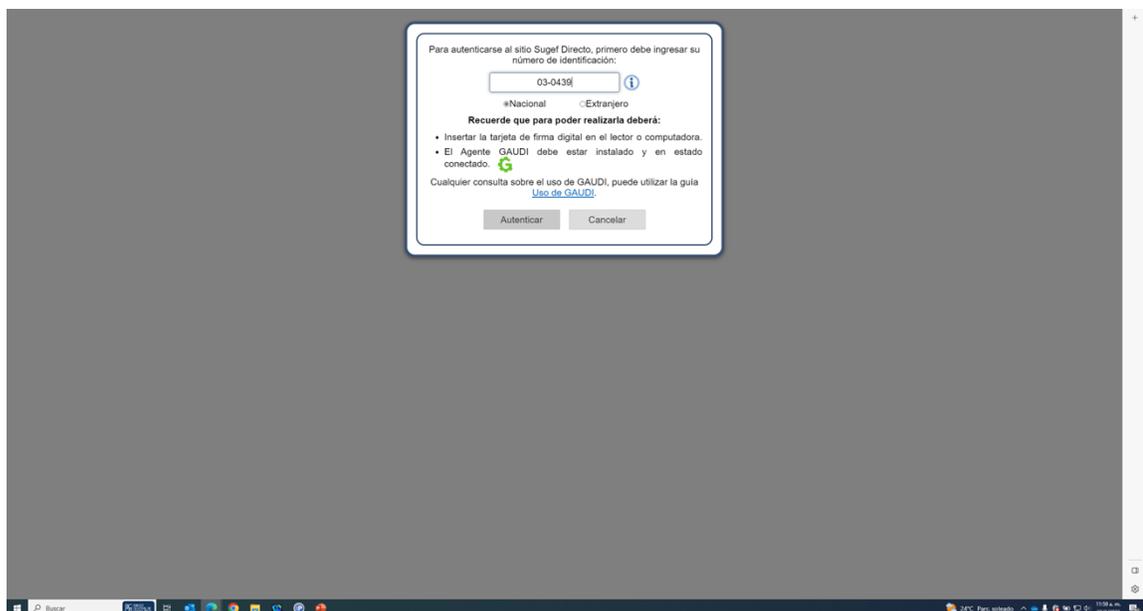
Servidor de Autorización - Trabajo: Microsoft Edge



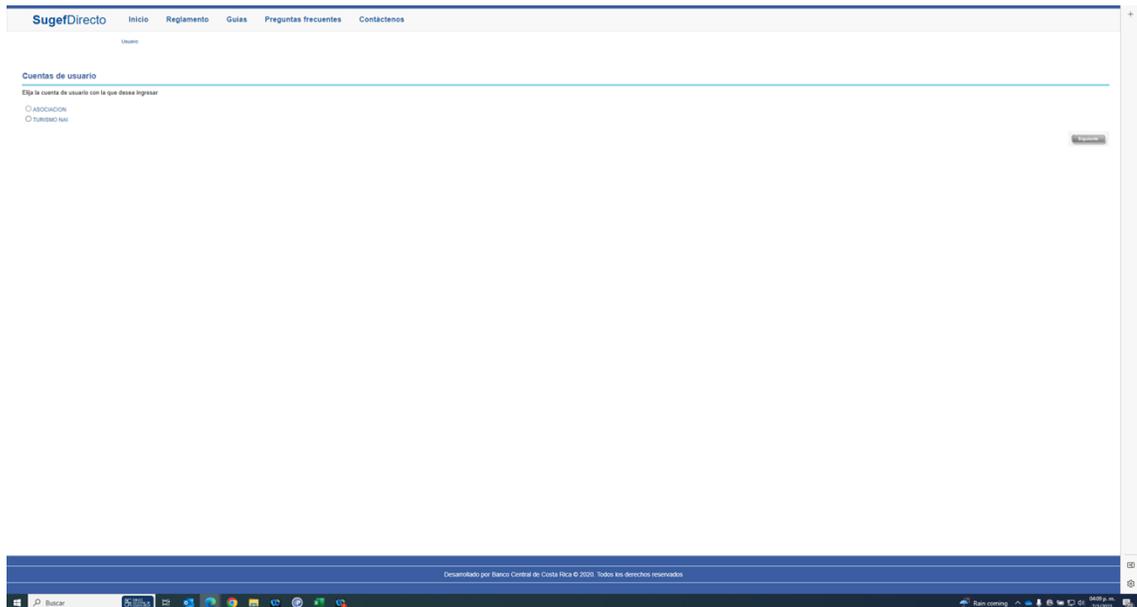
5. Cuando sea necesario, complete / revise los campos siguientes:

Campo	R/O/C	Descripción
	R	<p>Ejemplo: 03-0439</p>

Servidor de Autorización - Trabajo: Microsoft Edge

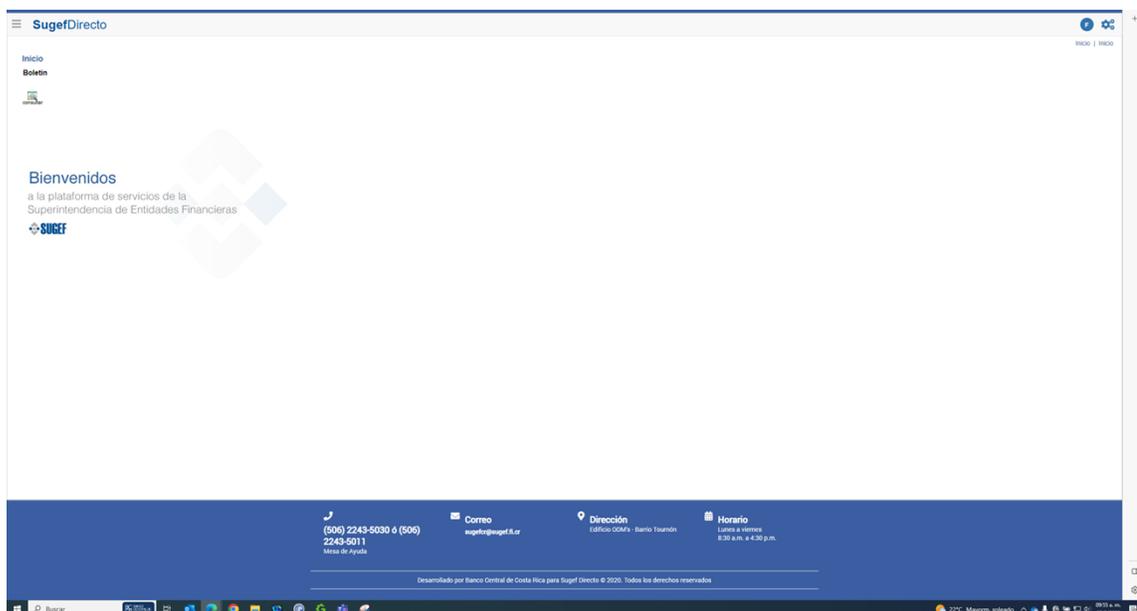


- Haga clic en Autenticar.
Elegir Perfil - Trabajo: Microsoft Edge



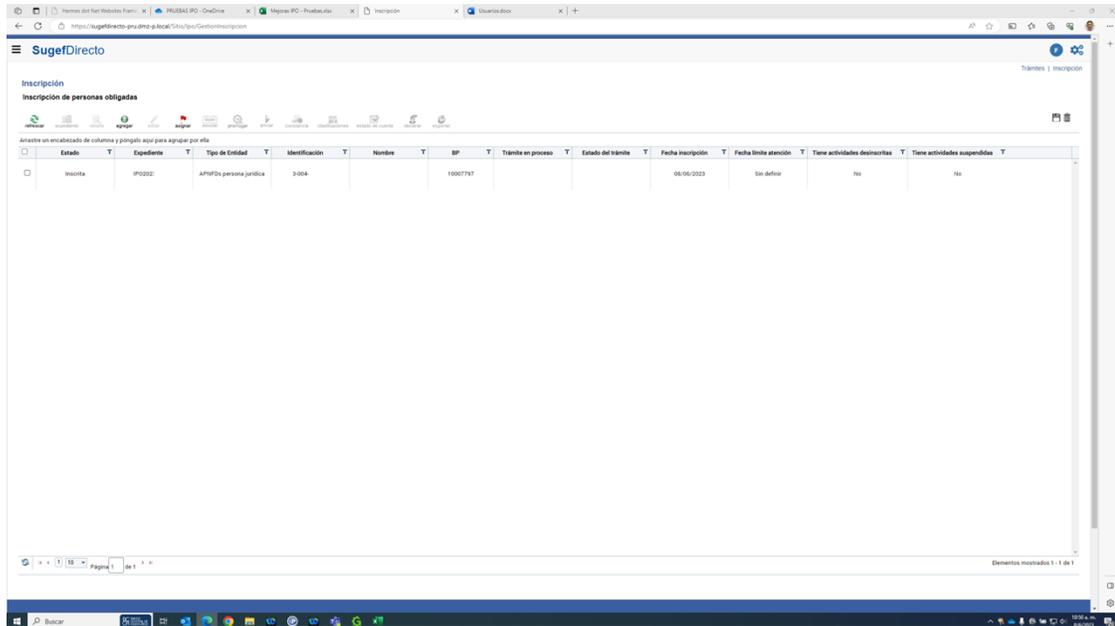
- Seleccione la cuenta con la que desea ingresar

- Haga clic en Siguiete.
Inicio - Trabajo: Microsoft Edge

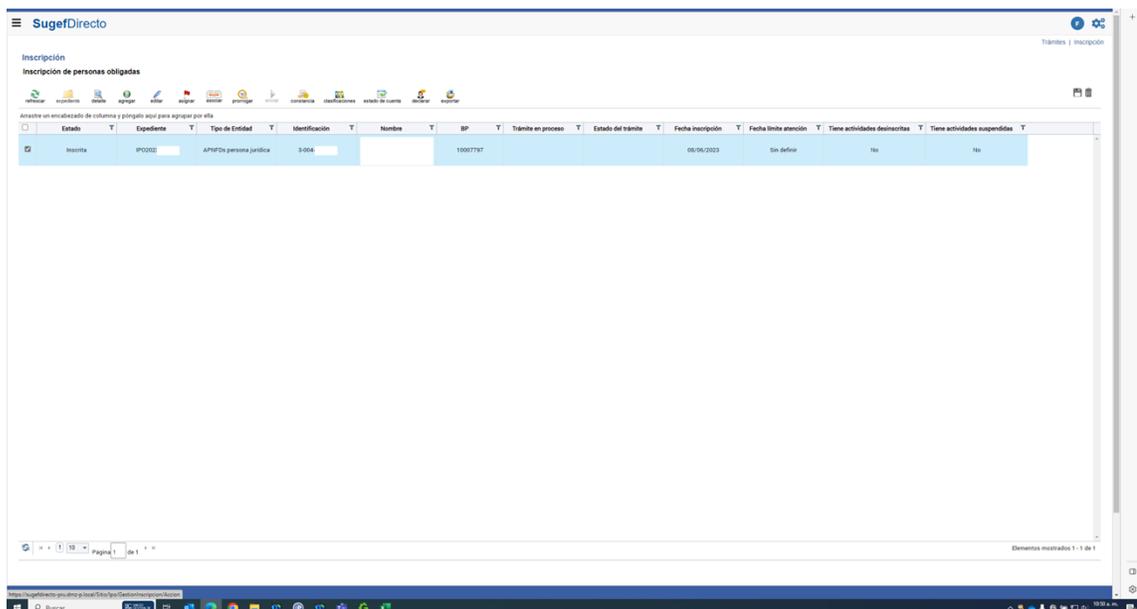


- Haga clic en las tres líneas ☐.
- Haga clic en trámites.

11. Haga clic en inscripción .
12. Haga clic en inscripción de personas obligadas .
Inscripción y 4 páginas más - Trabajo: Microsoft Edge



13. Haga clic en seleccionar elemento.
Inscripción y 4 páginas más - Trabajo: Microsoft Edge



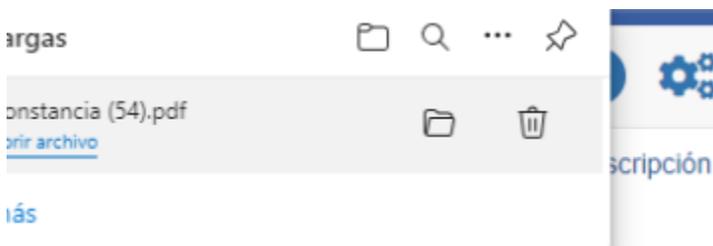
14. Haga clic en expediente.

Expediente de Inscripciones y 4 páginas más - Trabajo: Microsoft Edge

Tipo	Acción realizada	Estado	Fecha y Hora	Usuario	Entidad
Registro	Abrir	Finalizado	8/6/2023 10:49:22	Superintendencia General de Entidades Financieras	Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro	Enviar	Enviado	8/6/2023 10:49:20		
Registro	Asignación de cuenta para código	Finalizado	8/6/2023 10:48:40		
Registro	Agregar	Pendiente de enviar	8/6/2023 10:47:20		

15. Haga clic en Seleccionar elemento.
16. Haga clic en constancia.
17. Haga clic en Vertical.
18. Haga clic en Aceptar .

Expediente de Inscripciones y 4 páginas más - Trabajo: Microsoft Edge



19. Haga clic en la descarga.

Constancia (54).pdf y 5 páginas más - Trabajo: Microsoft Edge

Constancia de Paso

Información del paso

Entidad	Superintendencia General de Entidades Financieras	Acción realizada	Aprobador
Usuario	Superintendencia General de Entidades Financieras	Trámite	Registro

Fecha y Hora 08/02/2023 10:49:22

Detalle del paso

a. Mediante el expediente P0022 con número de identificación 03- (el señor(a) FRANCINI representando legal de la entidad COOPERATIVA con calidad jurídica 3-02 cumple con lo señalado en el Reglamento para la inscripción y descripción ante la SUGEJF de los sujetos dirigidos que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley sobre establecimientos, sustancias psicoactivas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 7798, para que se proceda con la aprobación de trámite de registro de inscripción de su representada.

b. En la solicitud de inscripción presentada por el (a) señor(a) FRANCINI DE LOS ANGELES indica que su representada realizará la actividad o actividades siguientes:

c. Las personas jurídicas que se dedican de forma profesional y habitual a la compra y venta de bienes inmuebles. Fecha de inscripción: 08/02/2023 10:49:22 AM. Estado: Insrita.

Dichas actividades califican entre las tipificadas en el artículo 15 BIS de la Ley 7798.

c. De acuerdo con el Artículo 15 BIS de la citada Ley, la inscripción ante la Superintendencia General de Entidades Financieras no debe interpretarse como una autorización para operar.

d. LA SUGEJF supervisará a COOPERATIVA RL, únicamente en materia de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, en los términos de la Ley N° 7798, su reglamento y normativa vinculante por lo tanto dicha Superintendencia no operará sobre COOPERATIVA RL, respecto a supervisión relacionada con su operación, seguridad, estabilidad o solvencia. Las personas que contraten sus servicios lo hacen bajo su cuenta y riesgo.

Se resuelve:

1. Queda inscrito el trámite de registro de la inscripción de (el señor(a) FRANCINI DE LOS ANGELES con fecha de 08/02/2023, en el registro que al efecto mantiene la Superintendencia General de Entidades Financieras, como persona jurídica que realiza alguna de las actividades descritas en el Artículo 15 BIS de la Ley sobre establecimientos, sustancias psicoactivas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo", Ley 7798).

20.